I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000880

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 09 JUN. 2015

V I S T O S:

La Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 28 de mayo de 2015; el Certificado Nº 068/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 28 de mayo de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°113-2004,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO DE MADRES VILLA ESPERANZA**, R.U.T. N°74.658.600-0, con Personalidad Jurídica N°101-1993, representado por su Presidenta doña Rosa Leiva Figueroa, cédula de Identidad N°7.312.597-9, una subvención ascendente a $800.000.- (ochocientos mil pesos), destinada única y exclusivamente para Habilitación cocina: muebles, lavaplatos.

2. De la subvención otorgada al **CENTRO DE MADRES VILLA ESPERANZA,** deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000880

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°068/2015

Cerrillos, 01 de junio de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 28 de mayo de 2015, se aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Comité de Desarrollo Local Condominio El Pehuén	4.819.657	Construcción e instalación portero eléctrico y citofonía
Centro de Madres Paloma de la Paz	858.000	Convivencia de fin de año y premios
Club Adulto Mayor Las Maravillas	500.000	Bienes detallado en su solicitud
Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, Capilla Santa Bernardita	$500.000	Colaciones Colonias Urbanas de Invierno, artículos de oficina11
Centro de Madres Lucila Godoy	800.000	Gastos en viaje a Termas de Cauquenes
Centro de Madres Loreto	521.400	Materiales para taller: lanas, hilos
Centro de Madres Villa Esperanza	800.000	Habilitación cocina: muebles, lavaplatos.
Taller Laboral Mujeres Emprendedoras	750.000	Estufa, cilindro, gas, materiales para talleres
Iglesia Vida y Salvación	892.500	60 sillas
Club Adulto Mayor Unión Los Rosales	750.000	Bienes detallados en su solicitud
Centro de Madres Primavera	602.500	1 día de recreación
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Vista Alegre	800.000	Ejecutar proyecto medio-ambiental
Club Adulto Mayor Las Cerrillanas	700.000	1 horno, equipo musical, micrófono
Club Adulto Mayor Unión y Esperanza	587.832	Zapatillas deportivas
Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	327.390	Bienes detallados en su solicitud

Asimismo, se aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte y la abstención de la señorita concejala doña Cecilia Foncea Astudillo, por participar en dicha organización, otorgar una subvención al Centro Cultural Social y Espiritual "María Bonita", ascendente a $2.500.000.-, para ser destinada a la compra de 1 equipo de amplificación completo.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión el señor concejal don Felipe Martinez Calderón.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/2275/2014 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 12 MAY 2015
Nº Ingreso: 2357
Hora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Centro de Madres Villa Esperanza
	Personalidad Jurídica: 101-93 **Registro Municipal N°** 113
	Rut Organización: 74.658.600-0
	Dirección sede: Pasaje Los Alpes 283
	Nombre Presidente (a): Rosa Leiva Figueroa
	Rut Presidente (a): 7.312.597-9 **Teléfono:** 22942475 3
	Dirección Presidente (a): Florencia 4702

2.	**Nombre de Proyecto:** Habilitar Cocina

3.	**Monto a solicitar: $** 1.200.000.= 800000

CENTRO DE MADRES
"VILLA ESPERANZA"
Pers. Jurid. 101 - 93
Fund. 22-Jun-1988-Cerrillos

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** 16 socias activas de la organizacion
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Dotar nuestra cocina con los implementos básicos para funcionar

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	**Monto**
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	Muebles de cocina, mueble- colgante, lava platos, mueble base de lava platos	1.200.000.=
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
	Movilización		

CENTRO DE MADRES
"VILLA ESPERANZA"
Pers Jurid. 101 - 93
Fund 22-Jun-1968-Cerrillos

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

X	**Certificado Vigencia Directiva** (Solicitado en Registro Civil)
X	**Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.**
X	**Certificado registro único** (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
X	**Cotizaciones y presupuestos**
X	**Copia Rut Organización**
X	**Copia Libreta Ahorro organización**
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

CENTRO DE MADRES
"VILLA ESPERANZA"
Pers. Jurid. 101 - 93
Fund. 22-Jun-1968-Cerrillos

Firma	**Firma**	**Firma**
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**